DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 81/2022

Asunción, 29 de abril de 2022

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE N° 253/2020

"ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE USO, SUSCRIPCIÓN DE ACTUALIZACIÓN TÉCNICA Y SOPORTE DE LOS SISTEMAS CORPORATIVOS CONSIST GEM, CONSIST HR, Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS"

CONTRATO N° 8243/2021 – Lote 3 – Ítem 1 - ID 375.538

REAJUSTE DE PRECIOS N° 3

La Dirección de Contrataciones Públicas, en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), conforme al **Artículo 7º.- Funciones** del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y basándose en el Interno DTE/DSI/5057/2022 de fecha 08 de abril de 2022, por lo que se solicita la aprobación del Reajuste de Precios del Contrato N° 8243/2021 Lote 3, Ítem 1, suscrito con la firma CONSIST – CONSULTORÍA, SISTEMAS Y REPRESENTACIONES S.R.L., en fecha 21 de abril de 2021, en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción ANDE N° 253/2020, el cual cuenta con la aprobación de la Dirección de Telemática; emite el siguiente parecer:

En base al informe elaborado por la Unidad Administradora del Contrato, Departamento de Sistemas Informáticos, en el cual manifiesta que corresponde el pago del reajuste a favor de la ANDE, en consideración a la variación del:

- ✓ **Tipo de Cambio del Dólar Americano** 1 USD = ₲ 6.970,09 (04/03/2022), publicado por el Dpto. de Operaciones del Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de autorización en que la Contratante firma en la Orden de Servicio para la realización de los trabajos requeridos, en relación al tipo de cambio vigente a la fecha de apertura de ofertas (23/11/2020) de 1 USD = ₲ 7.043,20.

Conforme a lo establecido en el Contrato, corresponde el pago del reajuste de precios a favor de la ANDE, de acuerdo a lo descripto en el numeral **10 – Ajuste de Precios de los Servicios Complementarios – Lote 3,** que expresa: *"Durante la ejecución del Contrato en caso de verificarse variación del Tipo de Cambio del dólar americano, emitido por Departamento de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay (BCP), con respecto al tipo de cambio a la fecha de presentación y aperturas de ofertas, la Contratante considerará un ajuste para los precios cotizados en Guaraníes en el Lote N° 3 de acuerdo a la siguiente fórmula:*

AP = (Po x D/Do) - Po

Aplicada la fórmula que antecede con los valores respectivos, arroja un monto total de reajuste **a favor de la ANDE de ₲ 254.416** (guaraníes doscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos dieciséis), IVA incluido.

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2121 – Fax. 211 781 - Web: www.ande.gov.py

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 81/2022

Asunción, 29 de abril de 2022

Se adjunta el documento de conformidad suscrito por el Señor Arturo Darío Tauber Saintotte, Representante Legal de la firma CONSIST – CONSULTORÍA, SISTEMAS Y REPRESENTACIONES S.R.L., y el Dictamen Técnico de la Unidad Administradora del Contrato.

Teniendo en cuenta el parecer de la Unidad Administradora del Contrato, de conformidad a lo establecido en el Contrato en cuestión, transcripto más arriba, en concordancia con la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", **Art. 61° - DEL REAJUSTE DE PRECIOS**, que establece: "*El reajuste de precios y el procedimiento debe pactarse en el contrato, según las normas que se establezcan en el reglamento de esta Ley*", en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP 5695/2019 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 30 de diciembre de 2019, y con el parecer Técnico y Legal contenido en este Dictamen, corresponde someter a consideración de la máxima Autoridad de la Institución la presente solicitud de reajuste de precios.

Ing. Esteban Molinas
Dirección de Contrataciones Públicas

EMO/lc
DCP/DVN

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2121 – Fax. 211 781 - Web: www.ande.gov.py

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DPTO. DE VERIFICACIÓN TÉCNICA Y NORMATIVA

ANEXO AL DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 81/2022

PLANILLA DE VERIFICACIÓN - REAJUSTE DE PRECIOS DE SUMINISTROS

Licitación:	CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE N° 253/2020.	
Descripción:	"ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE USO, SUSCRIPCIÓN DE ACTUALIZACIÓN TÉCNICA Y SOPORTE DE LOS SISTEMAS CORPORATIVOS CONSIST GEM, CONSIST HR, Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS".	
Contrato N°:	8243/2021.	
Proveedor:	CONSIST – CONSULTORÍA, SISTEMAS Y REPRESENTACIONES S.R.L.	
Unidad Administradora del Contrato (UAC):	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS.	
Meses/Año del Reajuste:	mar-22	
Monto del Contrato:	Lote 1: ₲ 697.257.000 - Lote 2: ₲ 611.332.400 - Lote 3: ₲ 394.400.000	
Documentos respaldatorios:	Interno DTE/DSI/5057/2022, Notas de conformidad del Proveedor, Cálculo de la Unidad Administradora del Contrato, Documentos que avalan la variación del Dólar Americano.	
Fórmula de Reajuste - Cláusula CGC 14 de las CEC (Según Contrato):	AP=(Po x D/Do)-Po	**Monto de Ap ₲**
Orden de Servicio HR-22001	AP=((1021235 x 6970,09/7043,20)-1021235)	-254.416
Monto Total del Reajuste de Precios conforme a las Planillas elaboradas por la Unidad Administradora del Contrato y verificadas por la DCP/DVN.		**-254.416**

Preparado por: Lilian Carisimo

Verificado por:
Teóduio Machuca Pereira
Sección Verific. de PBC y Conv. Modif.
DCP/DVN1

Econ. Pedro Vergara Godoy
Dpto. de Verificación Técnica y Normativa